SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE CELEBRÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA NO. 14. CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS: LORENA QUEZADA BERMUDEZ. ALFONSO DELGADO RUÍZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO. MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN. ANA LILIA LEYVA HOLGUIN. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA. VÍCTOR OMAR MEZA SOTO. Y JUANA SUÁREZ VALLES. SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL. DECLARA ABIERTA ENCONTRÁNDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, POR UN PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE DEL DÍA 06 DE MARZO PARA CONCLUIR EL DÍA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y EN SU CASO SE CONVOQUE Y TOME LA PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, A QUIEN CORRESPONDA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

.4.- CLAUSURA

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, ASÍ COMO EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y A PRESENTAR FORMALMENTE EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, POR UN PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE DEL DÍA 06 DE MARZO PARA CONCLUIR EL DÍA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y EN SU CASO SE CONVOQUE Y TOME LA PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, A QUIEN CORRESPONDA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

PREVIO A SOMETER A VOTACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA ENTRE OTROS COSAS, QUE AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR TODO SU APOYO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DEBIDO A QUE BUSCA ACCEDER A UN NUEVO CARGO PÚBLICO CON EL CARÁCTER DE DIPUTADO FEDERAL, Y CON EL PROPÓSITO DE ESTAR DENTRO DEL MARCO LEGAL PRESENTA ESTA SOLICITUD DE LICENCIA.

UNA VEZ QUE CONCLUYÓ LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ,. SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XI Y 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DEBIDO A QUE SE CONSIDERA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, EL H. AYUNTAMIENTO CONCEDE AL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO, POR UN PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE DEL DÍA 6 DE MARZO AL 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

A CONTINUACIÓN EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL C. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE SUPLENTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA AUTORIZAR SU DISPENSA Y JUSTIFICACIÓN PARA NO ASUMIR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONIENDO EN DICHO OFICIO DIVERSOS ARGUMENTOS RELACIONADOS A LA FUNCIÓN QUE ACTUALMENTE DESEMPEMPEÑA EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO JUNTA MUNICIPAL DE **AGUAS Y** SANEAMIENTO.

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 101, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARRAFO SEGUNDO, EL H. AYUNTAMIENTO ACEPTA LA JUSTIFICACIÓN EXPRESADA EN EL OFICIO DE REFERENCIA, PARA NO ASUMIR EL CARGO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR PARTE DEL C. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y EN VIRTUD DE QUE SE ACEPTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA NO DESEMPEÑAR EL CARGO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DESEMPEÑARÁ LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR EL PERÍODO DE TIEMPO ANTES SEÑALADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PROPONIENDO EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, AL REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, **ALFONSO DELGADO RUIZ**, PROPUESTA QUE ES SECUNDADA POR EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIENDO A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA, TOMANDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL CITADO ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNA COMO TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL AL C. REGIDOR ALFONSO DELGADO RUIZ.

ACTO SEGUIDO SE INVITA A LA PERSONA DESIGNADA PARA QUE PROCEDA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY, EN EL ENTENDIDO QUE SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL DÍA 6 DE MARZO PARA CONCLUIR EN DIA 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LO CUAL REALIZA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTE AYUNTAMIENTO ME HA CONFERIDO".

EN USO DE LA PALABRA EL C. ALFONSO DELGADO RUIZ, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO POR HABERLO DESIGNADO PARA DICHO CARGO, ADQUIRIENDO EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS DELICIENSES.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, Y EL REGIDOR JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, SE ABSTIENEN DE VOTAR.

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 13, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FÉ.